	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

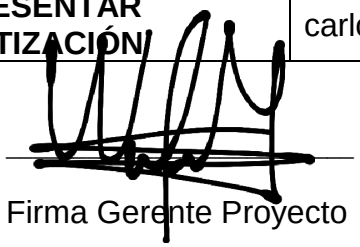
Fecha: 6 de enero de 2026

Señores:
MOZT DE COLOMBIA

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MEDALLAS Y CONDECORACIONES PARA PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LA FAC, FUERZAS MILITARES, PONAL Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD NACIONAL Y EXTRANJEROS, SEGÚN CRITERIO DEL COMANDO FAC Y DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	120 DÍAS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DE ACUERDO A FICHAS TÉCNICAS	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Máximo 60 días posteriores a la firma del contrato
	FORMA DE PAGO	De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACIÓN	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores financieros y de capacidad organizacional.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Antes del viernes 16 de enero de 2026 al correo carlos.trujillog@fac.mil.co



Firma Gerente Proyecto

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de diciembre de 20XX**

LIQUIDEZ

Activo Corriente	=	$ -	=	0
Pasivo Corriente		$ -		

INIDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total	=	$ -	=	$	-	X	100	0%
Activo Total		$ -						

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional	=	$ -	=	0
Gastos de Intereses		$ -		

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN

ANEXO 2
CUADRO DE PRECIOS

(Se debe ajustar de acuerdo a la necesidad)

Ítem	Descripción	Cantidad (días, meses, etc.)	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1.	5. Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño". Categoría "Comendador"	63				
2.	5. Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño". Categoría "Oficial"	44				
3.	5. Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño". Categoría "Caballero"	12				
4.	8. Cruz de la Fuerza Aérea al Mérito Aeronáutico "Gran Cruz"	4				
5.	8. Cruz de la Fuerza Aérea al Mérito Aeronáutico "Oficial"	103				
6.	8. Cruz de la Fuerza Aérea al Mérito Aeronáutico "Caballero"	81				
7.	9. Orden del Mérito Sanitario "José Fernández Madrid". Categoría "Gran Cruz"	10				
8.	9. Orden del Mérito Sanitario "José Fernández Madrid". Categoría "Oficial"	18				

9.	9. Orden del Mérito Sanitario "José Fernández Madrid". Categoría "Caballero"	24				
10.	9. Orden del Mérito Sanitario "José Fernández Madrid". Categoría "Compañero"	10				
11.	12. Medalla Militar Al Valor primera vez	44				
12.	12. Medalla Militar Al Valor Segunda Vez	49				
13.	12. Medalla Militar Al Valor Tercera Vez	18				
14.	14. Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público "primera vez"	100				
15.	14. Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público "segunda vez"	80				
16.	14. Medalla Servicios Distinguidos en Orden Público "tercera vez"	50				
17.	17. Medalla "Francisco José de Caldas". Categoría "Aplicación" (en Hierro)	60				
18.	18. Medalla "Tiempo de Servicio 30 años" (Oficiales)	14				
19.	18. Medalla "Tiempo de Servicio 25 años" (Oficiales)	41				
20.	18. Medalla "Tiempo de Servicio 20 años" (Oficiales)	100				
21.	18. Medalla "Tiempo de Servicio 25 años" (Suboficiales)	32				

22.	18. Medalla "Tiempo de Servicio 20 años" (Suboficiales)	157				
23.	18. Medalla "Tiempo de Servicio 15 años" (Oficiales, misma Suboficiales)	445				
24.	22. Medalla "Fe en la Causa" de la Fuerza Aérea	320				
25.	29. Medalla "Juan Bautista Solarte Obando"	81				
26.	32. Medalla "Marco Fidel Suárez"	400				
27.	33. Medalla "Marco Fidel Suárez" Categoría "Especial"	120				
28.	52. Medalla "Águila de Gules"	120				
29.	53. Medalla "Seguridad y Defensa de Bases Aéreas"	100				
30.	54. Medalla "Servicios Distinguidos a la Inteligencia Aérea"	100				
31.	55. Medalla "Servicios Distinguidos a la Defensa Aérea y Navegación Aérea"	100				
32.	56. Medalla "Servicios Distinguidos al Cuerpo Logístico y Administrativo"	500				
33.	57. Medalla "Ciencia y Tecnología"	61				
34.	58. Medalla "Servicios Meritorios a la Jefatura Jurídica y Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario"	10				

35.	72. Servicios Distinguidos a la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M. Díaz	70				
36.	84. Medalla a la Virtud "Capitán José Edmundo Sandoval" EMAVI	15				
37.	84. Medalla a la Virtud "Capitán José Edmundo Sandoval" ESUFA	4				
38.	93. Medalla "Corazón Azul" (quinta vez)	20				
39.	93. Medalla "Corazón Azul" (cuarta vez)	40				
40.	93. Medalla "Corazón Azul" (tercera vez)	60				
41.	93. Medalla "Corazón Azul" (segunda vez)	70				
42.	93. Medalla "Corazón Azul" (primera vez)	90				
43.	94. Medalla Militar "Alma Mater Escuela Militar de Aviación"	46				
44.	95. Medalla Militar "Servicios Distinguidos al Desarrollo de Operaciones y Actividades Espaciales AD ASTRA"	48				
45.	96. Medalla Servicios Distinguidos a la Acción Integral	39				
46.	101. Medalla Militar Operaciones Aeromédicas Especiales	41				
47.	102. Medalla Militar Servicios Distinguidos a la	22				

	Contrainteligencia Aérea (tecera vez)					
48.	102. Medalla Militar Servicios Distinguidos a la Contrainteligencia Aérea (segunda vez)	35				
49.	102. Medalla Militar Servicios Distinguidos a la Contrainteligencia Aérea (primera vez)	28				
50.	103. Medalla Militar Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado	22				
51.	104. Medalla Militar Servicios Distinguidos al Comando de Desarrollo Humano	24				
52.	BOTÓN 40 AÑOS DE SERVICIO	10				
53.	BOTÓN 35 AÑOS DE SERVICIO	10				
54.	BOTÓN 30 AÑOS DE SERVICIO	120				
55.	BOTÓN 25 AÑOS DE SERVICIO	130				
56.	BOTÓN 20 AÑOS DE SERVICIO	16				
57.	BOTÓN 15 AÑOS DE SERVICIO	150				
58.	BOTÓN 10 AÑOS DE SERVICIO	96				
59.	Portamedalla	300				
TOTAL		4977	VALOR TOTAL			

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.